



**I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

ORD. N° 59 /

**ANT.:** Solicitud Página de Transparencia N° MU152T0000850.

**MAT.:** Da respuesta a solicitud N° MU152T0000850.

LOS ANDES, 10 de Mayo de 2019.-

**DE. : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
A: JEFA DE CONTROL DE GESTION Y TRANSPARENCIA.**

De acuerdo a lo solicitado a través del requerimiento N° MU152T0000850, se da respuesta sobre la forma en que se han invertido los aportes financieros efectuados por Codelco División Andina, y por Angloamerican.

- a) En el aporte de Codelco División Andina, se adjunta informe emitido por la Secretaria Comunal de Planificación, en el cual consigna el detalle de los estudios de diversos proyectos de inversión municipal, que fueron financiados con estos aportes.
- b) Respecto de los aportes de Angloamerican se adjunta oficio emitido por la Directora del Departamento de Educación Municipal, señalando que la suma de \$ 20.418.168.- fueron recepcionados por el Centro Cultural y Social del Liceo América Rut 65.025.158-k, el municipio no ha recepcionado estos fondos, recursos que han sido invertidos, en diversas acciones para implementar espacios, para el desarrollo del Programa "SOY TECNICO".

Se adjuntan antecedentes.

Es cuanto puedo informar.

Saluda atentamente a Ud.

  
**JORGE IBACETA IBACETA  
DIRECTOR DE FINANZAS**

cc. Directora de Control de Gestión y Transparencia  
cc. Archivo

ORD.: 181. -

ANT.: SOLICITUD DE TRANSPARENCIA  
MU152T0000850

MAT: ENVÍA INFORMACIÓN IMPORTANTE

LOS ANDES, 10 DE MAYO DEL 2019


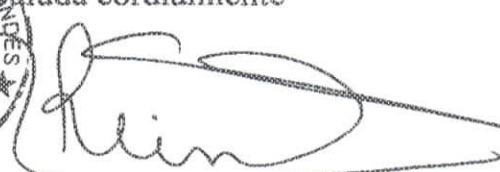
DE : SRA. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL LOS ANDES  
SRA. MARÍA SOLEDAD REINOSO VARAS.

A : SR. DIRECTOR DE FINANZAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES  
SR. JORGE IBACETA

De mi consideración.

Junto con saludar, me permito informar a usted, que los recursos entregados por AngloAmerican al Liceo Politécnico América, ascendieron al monto de \$ 20.418.168 (veinte millones cuatrocientos dieciocho mil ciento sesenta y ocho pesos), y fueron recepcionados por el Centro Cultural y Social del Liceo América RUT: 65.025.158-K. Esos recursos fueron invertidos por dicho Centro Cultural y Social, en diversas acciones para implementar espacios, para el desarrollo del Programa "SOY TECNICO".

Sin Otro Particular  
saluda cordialmente



MARIA SOLEDAD REINOSO VARAS  
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES.

MSRV/maq  
DISTRIBUCION.

- Dirección de Finanzas Municipal.
- Archivo DAEM.

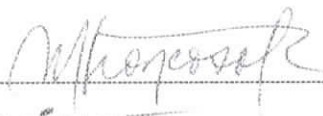
Recibo conforme rendición Centro Cultural y Social Liceo América

Mediante el presente se deja en constancia del recibo conforme de la rendición por parte del Centro Cultural y Social Liceo América, rut 65025158-K, de los fondos entregados el día 16/02/2017 por \$5.000.000.-, y el día 01/03/2017 por \$15.418.168.- Mediante depósito hecho por la ONG De Desarrollo Simón de Cirene. Dicha rendición asciende a un monto de \$20.418.168.-, quedando un saldo a favor del liceo de -\$1.896.-


Sin otro particular se despide,

Macarena Troncoso R.

Jefe de Área Comunidad y Empresa



---

 SIMÓN DE  
CIRENE

Santiago 04 de abril de 2019

## Respuesta a Solicitud de Transparencia N° MU152T0000850

Con fecha 10 de enero del año 2018, se decretó bajo decreto Alcaldicio N° 000013 autorizar y aprobar convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Los Andes y la Corporación Nacional de Cobre de Chile, División Andina, firmado con fecha 21 de diciembre del año 2017.

Dicho convenio se ejecuta dentro del plan de trabajo del área de desarrollo comunitario de la División Andina y por su parte la Municipalidad de Los Andes lo incluye dentro del objetivo que busca gestionar con diversos organismos el mejoramiento de las necesidades y desarrollo integral de los vecinos y organizaciones, logrando esto mediante la materialización de proyectos e iniciativas en favor del desarrollo comunitario.

En este orden de ideas y dada la necesidad de contar con avenidas principales en buen estado, es que el Municipio se ve en la obligación de proyectar la reparación de la Avenida Argentina y Avenida Santa Teresa, proyecto planificado en dos etapas: Ingeniería de la pavimentación (aporte de División Andina) y la reparación de las calles (aporte de los Ministerios de Obras Públicas y Vivienda y Urbanismo)

El Convenio se firmó con el fin de cooperar y colaborar mutuamente para desarrollar y ejecutar del proyecto "Mejoramiento de espacios públicos de Avenida Argentina y Avenida Santa Teresa".

Codelco División Andina aportó la suma de \$199.000.000.- que se destinaron única y exclusivamente para la realización de las actividades consideradas en el convenio, suma que fue traspasada en tres cuotas a la Ilustre Municipalidad de Los Andes (cuota 1= 50%, cuota 2= 30% y cuota 3= 20%), la cual fue la encargada de entregar dichos recursos pactados a la consultora que se adjudicó la realización de los estudios, dar seguimiento y elaborar la rendición de los aportes recibidos.


El convenio tuvo una vigencia desde el 21 de diciembre de 2017 hasta el 31 de julio de 2018.


La consultora que realizó los estudios fue M&P Ingenieros, quienes se adjudicaron mediante decreto alcaldicio N° 200 de fecha 06 de febrero de 2017, el contrato de suministro de "Asesoría Técnica para el Desarrollo de Proyectos Municipales", mediante la licitación ID 2799-1-LE17.

El detalle de los estudios realizados se detalla a continuación:

- Ingeniería de compatibilización de proyectos
- Proyecto de diseño urbano
- Proyecto paisajismo
- Proyecto ciclovía
- Proyecto riego
- Proyecto iluminación ornamental
- Proyecto pavimentación de espacios públicos y calzadas por compatibilización proyecto Sectra
- Proyecto señalización y demarcación ciclovía en espacios públicos
- Proyecto semáforo para cruce ciclovía en intersecciones semaforizadas

- Proyecto modificación servicios de agua potable y alcantarillado
- Proyecto desvíos de tránsito para la construcción
- Proyecto soterramiento eléctrico media y baja tensión
- Proyecto telecomunicaciones
- Proyecto fibra óptica cámaras de vigilancia municipal

  
Amory Hormazabal Yañez  
Secretaría Comunal de Planificación



AHY/KAB/kab